

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta de la obra de abastecimiento de agua a Abegondo.

Objeto: Ejecución de la obra comprendida en el proyecto de abastecimiento de agua a Abegondo.

Presupuesto y tipo de licitación:

I. El presupuesto total de la obra asciende a la cantidad de 214.250.408 pesetas, que se tiene previsto ejecutar en dos anualidades con arreglo al siguiente detalle:

Año 1992 (fase I): 127.085.873 pesetas.

Año 1993 (fase II): 87.164.535 pesetas.

II. La Diputación adjudicará en firme la ejecución de las obras incluidas en la I fase del proyecto. Por lo que respecta a la segunda fase, la adjudicación quedará condicionada a:

1.º El otorgamiento de la subvención para el año 1993 por las Administraciones Cofinanciadoras.

2.º La existencia de crédito en el presupuesto de la Diputación para el año 1993.

III. El adjudicatario de la primera fase no tendrá derecho a ejecutar las obras ni a percibir ningún tipo de indemnización en el supuesto de que las obras de la segunda fase no se realicen por falta de crédito o de la cofinanciación indicada.

IV. El adjudicatario deberá realizar las obras incluidas en la segunda fase, en el supuesto de que se cumplan las condiciones indicadas. En el supuesto de que renuncie a la ejecución de dichas obras deberá indemnizar a la Diputación los daños y perjuicios ocasionados.

Plazo de ejecución: Primera fase, seis meses; segunda fase, ocho meses.

Clasificación: Primera fase, E-1-e, E-2-e; segunda fase, E-1-e, E-2-e.

Fianza provisional: 4.285.008 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del presupuesto de contrato.

Proposiciones: Se presentarán ajustadas al siguiente

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número teléfono con documento nacional de identidad (o pasaporte o documento que lo sustituya) número actuando en nombre propio (o en representación de documento nacional de identidad o código de identificación fiscal número y con domicilio en calle número teléfono), toma parte en la subasta convocada por y publicada en de fecha para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de abastecimiento de agua a Abegondo y a cuyos efectos hace constar:

1. Que ofrece el siguiente precio:

- A) Para la I fase: pesetas.
B) Para la II fase: pesetas.

Total: pesetas (en letra y número), que significa una baja en relación al tipo total de licitación de pesetas.

2. Que conoce y acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del presente contrato.

3. Que acompaña en los correspondientes sobres la documentación exigida en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: En la Sección de Patrimonio y Contratación, en horas de nueve a trece, dentro del plazo de los diez días hábiles, computables desde el siguiente a la última inserción de este anuncio.

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de plicas.

Exposición del pliego: El pliego de condiciones queda expuesto al público durante el plazo de ocho días a los efectos previstos en el artículo 122.2 del Decreto Legislativo 781/1986.

La Coruña, 6 de noviembre de 1992.—El Presidente, Salvador Fernández Moreda.—El Secretario accidental, Juan Pérez Rodríguez.—7.520-2.

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncian las subastas de obras que se citan.

Objeto: De conformidad con la Resolución de la Presidencia, de 6 de noviembre de 1992, se anuncian las subastas de las obras que figuran en el anexo que se acompaña, con los presupuestos que se relacionan con las fianzas provisionales que se reseñan, así como las correspondientes clasificaciones.

Plazo: Estas obras serán entregadas provisionalmente en el plazo que figura en el pliego de condiciones.

Pagos: Se efectuarán mensualmente contra certificación de obra realmente ejecutada, con cargo al crédito consignado en el presupuesto vigente.

Garantía definitiva: El adjudicatario vendrá obligado a constituir una garantía calculada sobre el 4 por 100 del presupuesto de la obra.

Cuando la fianza se constituya en aval bancario, éste habrá de ser solidario y sin beneficio de excusión y deberá hacer constar así en el documento respectivo y a disposición del ilustrísimo señor Presidente y deberá depositarse en la Caja de la Corporación (Depositaria de Fondos Provinciales).

Proposiciones: Se presentarán ajustadas al siguiente modelo:

Don con domicilio en calle número teléfono con documento nacional de identidad (o pasaporte o documento que lo sustituya) número actuando en nombre propio (o en representación de documento nacional de identidad número y con domicilio en calle número), acuerda tomar parte en la subasta convocada por y publicada en de fecha para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de y a cuyos efectos hace constar:

1. Que ofrece el precio de pesetas; que significa una baja de pesetas, en relación con el tipo de licitación.

2. Que conoce y acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del presente contrato.

3. Que acompaña en los correspondientes sobres la documentación exigida en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: En la Sección de Patrimonio y Contratación, en horas de nueve a trece, dentro del plazo de los diez días hábiles, computados desde el siguiente a la última inserción de este anuncio.

Apertura de plicas: A las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de plicas.

La Coruña, 6 de noviembre de 1992.—El Presidente, Salvador Fernández Moreda.—El Secretario accidental, Juan Pérez Rodríguez.—7.519-2.

Anexo

Obra: C. P. 3614: Puente Gándara-Ferrol-Cedeira. Presupuesto: 18.497.839 pesetas. Fianza: 369.957 pesetas. Clasificación de contratistas: B-2-d.

Obra: C. P. 3801: Sigüeiro a San Mauro, primera fase. Presupuesto: 160.178.571 pesetas. Fianza: 3.203.571 pesetas. Clasificación de contratistas: A-2-c y G-4-e.

Obra: C. P. Negreira a Urdilde, primera fase. Presupuesto: 103.621.161 pesetas. Fianza: 2.072.423 pesetas. Clasificación de contratistas: G-4-d o e.

Obra: C. P. 3606: De Cobas a San Jorge. Presupuesto: 31.814.614 pesetas. Fianza: 636.292 pesetas. Clasificación de contratistas: G-4-e.

Obra: C. P. Cedeira P. Candelaria a C. S. A. Presupuesto: 9.191.421 pesetas. Fianza: 183.828 pesetas.

Obra: C. P. 2405: Cerceda Mesón do Vento. Presupuesto: 80.500.000 pesetas. Fianza: 1.610.000 pesetas. Clasificación de contratistas: G-4-e.

Resolución del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (Cádiz) por la que se anuncia concurso para la contratación de los servicios de limpieza de centros de enseñanza y dependencias municipales.

Aprobado por el Pleno del excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 1992, el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que habrá de regir en la contratación de los servicios de limpieza de centros de enseñanza y dependencias municipales, se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que los interesados puedan presentar cuantas reclamaciones estimen oportunas contra dicho pliego.

Asimismo, se acordó convocar licitación de forma simultánea y para el caso de que no se formulen reclamaciones, se anuncia la licitación con arreglo a las siguientes condiciones:

1. *Objeto:* Contratación de los servicios de limpieza de centros de enseñanza y dependencias municipales.

2. *Procedimiento:* Concurso.

3. *Duración:* Tres años, prorrogables por otros tres.

4. *Tipo de licitación:* 105.471.688 pesetas anuales, incluido IVA.

5. *Fianza provisional:* 2.109.434 pesetas.

6. *Fianza definitiva:* El 4 por 100 del precio de la adjudicación.

7. *Examen del expediente:* En la Unidad Administrativa de Contratación de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, desde el día hábil siguiente a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas.

8. *Presentación de plicas:* Podrán presentarse durante los veinte días hábiles (excepto sábados) siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la U. A. 2 (Contratación), de lunes a viernes, de nueve a trece horas.

9. *Apertura de plicas:* En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones (a estos efectos el sábado se considera como día no hábil).

10. *Modelo de proposición y documentación a presentar:* Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al modelo de proposición previsto en el pliego de condiciones y, asimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

El Puerto de Santa María, 16 de octubre de 1992.—El Alcalde. Hernán Díaz Cortés.—7.661-A.